

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2006.-

Nº 1291 / VISTOS : las Bases Administrativas, Técnicas y Económicas para la licitación Pública “Concesión de los Estacionamientos Subterráneos de la Plaza Tribunales de Justicia de Concepción”; el Decreto Alcaldicio Nº 1233, de 7 de diciembre de 2006, que aprueba esas Bases; el Acta de Apertura de los Sobres conteniendo los “Documentos Anexos” y “Oferta Técnica”, de la única oferente, de 11 de diciembre en curso; los Oficios Ords. Nºs. 1792 y 1793, de 11 del presente, de Secretaría Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 1243, de 12 del mes en curso, que designa una Comisión que tendrá a su cargo la Evaluación de la Oferta Técnica presentada a esta Licitación Pública; el Acta que contiene el Informe de Evaluación de esta Comisión, de 20 del presente; el Acta de Apertura de la “Oferta Económica”, presentada a esta Licitación Pública, de 21 del mes en curso; los Oficios Ords. Nº 1862 y 1863, de 21 del mes en curso, de Secretaría Municipal; y, en uso de las atribuciones que confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase una Comisión que tendrá a su cargo el Estudio y Evaluación de la “Oferta Económica” presentada a la Licitación Pública “**CONCESIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE LA PLAZA TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN**”, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.5.5. “Estudio y Evaluación de las Ofertas Económicas”, la que estará integrada por los siguientes funcionarios :
 - Señor **DOMINGO GODOY GARCÍA**, Director de Construcciones, quien la presidirá.
 - Señor **GÜNTHER MOMBERG RIVAS**, Director Jurídico.
 - Señor **MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO**, Director de Administración y Finanzas.
 - Señor **JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA**, Secretario Comunal de Planificación.
 - Señor **SERGIO BAERISWYL RADA**, Arquitecto.
- 2.- Dispónese que esta Comisión deberá entregar su informe a la Alcaldía, a más tardar, el día martes 2 de enero de 2007.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director de Construcciones
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Director de Control
 - Señor Sergio Baeriswyl Rada
 - Antecedentes D.A. Nºs. 1233 y 1243/06
 - Archivo
- MLE/mecm.-